



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" - "2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta, 14 OCT 2021

RES. DECECO N° 802-21

Expte. N° 6283/21

VISTO:

La Resolución N° CD-ECO N° 210-21; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales autorizó a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos BECAS DE FORMACIÓN PARA TUTORES VIRTUALES en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES), destinado a acompañar a los estudiantes en la integración de las TICs en el estudio Universitario.

Que efectuado el llamado se confecciona el acta de cierre de inscripción de interesados a fs. 71.

Que constituida la Comisión Asesora, se procede a efectuar la Evaluación de Antecedentes y Entrevista de los postulantes, según consta en el acta de fs. 72/75, proponiendo el siguiente orden de mérito:

1. ABRAHAM, Saira Selena - D.N.I. N° 39.539.060.
2. DOMÍNGUEZ, Carla Noelia - 38.033.514.

Que el Departamento de Concursos y Planeamiento Docente informa que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por Resolución CS N° 470/09 - Reglamento de Becas de Formación.

Que se fijó que la duración será por el término de ocho (8) meses a partir de la toma de posesión de la Beca, según consta en Res. R-N° 527/2021.

Que en el Artículo 3° de la Resolución mencionada precedentemente, se informa el financiamiento de la presente erogación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**
RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la alumna Saira Selena ABRAHAM, D.N.I. N° 39.539.060 y a la alumna Carla Noelia DOMÍNGUEZ, D.N.I. N° 38.033.514, como Becarias de Formación, a partir de la toma de posesión y durante ocho (8) meses, para desempeñarse como Tutores Pares Virtuales destinados a acompañar a los estudiantes en la integración de las TICs en el estudio Universitario, en donde realizará las siguientes tareas, según consta en el anexo de la Res. N° CD-ECO N° 210/21:

- Acompañar a los estudiantes universitarios de la Facultad en actividades de aprendizaje mediadas por TICs.
- Coordinar espacios de Tutorías sobre el manejo de herramientas TICs. para la realización de actividades académicas y búsqueda de información.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" – "2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

///...

RES. DECECO N° 802-21

Expte. N° 6283/21

- Participar de manera activa en acciones destinadas a los estudiantes y programadas por el Servicio de Orientación y Tutorías de la Facultad.
- Participar en encuentro entre Tutores, convocados por la Secretaría Académica de la UNSa.

Artículo 2°.- Designar a la Prof. Paola GUARDATTI, Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo, como Tutora de las presentes Becas de Formación.

Artículo 3°.- Disponer que la Prof. GUARDATTI, deberá elevar un informe de desempeño de los becarios, según consta lo establecido en el capítulo VII – Art. 20 – Inc. d, del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS N° 470/09.

Artículo 4°.- Imputar el gasto que origine la presente resolución a la partida correspondiente al PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (VES) código 12664 – Fortalecimiento de Proyectos de Seguimiento y Tutorías, para el ejercicio 2021.

Artículo 5°.- Hágase saber a las interesadas, a la Prof. Paola Guardatti, a la Dirección General Administrativa y Académica, al Departamento de Personal, para su toma de razón y demás efectos. E.E.A./C.A.V.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario Asistencial y Administrativo
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa